



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0055444/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud para que se conforme una comisión evaluadora para el otorgamiento de apoyo económico a eventos científicos, presentada a de este Honorable Cuerpo por Secretaría de Coordinación,

Y CONSIDERANDO:

La Resol. Decanal N° 1600/16 que establece el marco normativo para el otorgamiento de apoyo económico a eventos científicos,

Que es entonces necesario conformar un Comité que analice y evalúe las solicitudes que se presenten en respuesta a las convocatorias realizadas,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 6,

El tratamiento en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conformar la siguiente *Comisión Evaluadora* para el otorgamiento de *Apoyo Económico para Eventos Científicos*:

Titulares:

- Prof. Carlos Raffo
- Prof. Luis Jaimez
- Sr. Gastón Gálvez

Suplentes:

- Prof. Carolina Negritto



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0055444/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

- Prof. Griselda Bombelli
- Sra. Luz González Leahy

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría de Coordinación, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. María Belón Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

136